

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E90-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

DE AVALÚOS CATASTRALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E90-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AVALÚOS CATASTRALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 DE SU REGLAMENTO Y 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO AMBOS DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 DEL CAPÍTULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PRESIDE EL ACTO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ASISTIDA POR EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR LO QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASIMISMO ASISTE EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.-----

ASISTE POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE EL LIC. RICARDO EMILIO MUÑOZ SANDOVAL, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, VERIFICANDO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.-----

EMITE EL FALLO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA SON EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN. Y EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.-----

EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA ES EL LIC. RICARDO EMILIO MUÑOZ SANDOVAL, JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. (ÁREA REQUERENTE) EMITIDA CON

[Handwritten signatures and marks]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E90-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

DE AVALÚOS CATASTRALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

NÚMERO DE OFICIO No. DIF/0852/2019 DE FECHA DE 31 MAYO DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 24 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1 Y 7.2, DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE PROCEDE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- CENTRO MEXICANO DE EVALUACIÓN FBC, S.A. DE C.V.

EN LA PARTIDA ÚNICA CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 INCISOS g) TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTÓ EL ESCRITO SOLICITADO EN DICHO INCISO, h) YA QUE NO ESTABLECE EL LUGAR Y FORMA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, i) NO ACREDITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AVALÚOS, TODA VEZ QUE NO APARECE EN EL LISTADO DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, AUTORIZADAS POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y j) YA QUE NO PRESENTA CONTRATOS, PEDIDO U ÓRDENES DE TRABAJO ÚNICAMENTE PRESENTE UNA RELACIÓN DE CLIENTES AL QUE SEÑALA HABER PRESENTADO SERVICIOS

POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS a) QUE A LA LETRA DICE "SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y f) CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA ÚNICA EN LA CUAL PARTICIPA.

2.- MAF VALUACIÓN Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

EN LA PARTIDA ÚNICA CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE SE DESPRENDE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 "PROPUESTA TÉCNICA

CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA "LEY".

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE FALLO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E90-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE AVALÚOS CATASTRALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

3.- GRUPO MARAVIT, S.A. DE C.V.

EN LA PARTIDA ÚNICA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL INCISO n) EN VIRTUD DE QUE SOLO PRESENTA CEDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS DEL IMSS E INCISO o) NO PRESENTA COMPROBANTE DEL PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES AMORTIZACIONES DE CRÉDITO IMSS-INFONAVIT-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 "PROPUESTA TÉCNICA" INCISOS b), c),d), e), f), g) h), i) Y j) TODA VEZ QUE NO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA-LOS MISMO.-----

POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS a) QUE A LA LETRA DICE "SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y f) CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA ÚNICA EN LA CUAL PARTICIPA-----

4.- SVI INGENIERÍA, ESTUDIOS Y AVALÚOS, S.C.

EN LA PARTIDA ÚNICA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INCISOS n) Y o) YA QUE NO PRESENTÓ UN DOCUMENTACIÓN EN LO SOLICITADO EN LOS INCISOS MENCIONADOS.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ÁREA REQUIRENTE SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1 INCISOS l) EN VIRTUD DE QUE NO ACREDITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AVALÚOS, TODA VEZ QUE NO APARECE EN EL LISTADO DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, AUTORIZADAS POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y j) YA QUE NO PRESENTA CONTRATOS, PEDIDO U ÓRDENES DE TRABAJO ÚNICAMENTE PRESENTA 2 PEDIDOS EN LOS QUE SE LE SOLICITA ELABORAR AVALÚOS CATASTRALES , ASÍ COMO 5 FACTURAS.-----

POR LO TANTO SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS a) QUE A LA LETRA DICE "SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA y f) CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA ÚNICA EN LA CUAL PARTICIPA.-----

PARTIDA, MONTO ASIGNADO AL LICITANTE GANADOR.

LICITANTE	PARTIDA	MONTO ADJUDICADO IMPUESTOS INCLUIDOS
MAF VALUACIÓN Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$1'703,452.07

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**ACTA DE FALLO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E90-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE AVALÚOS CATASTRALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

FO-CON-13

LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR SE REALIZÓ TODA VEZ QUE LA PROPOSICIÓN Y CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. Y EN LOS CRITERIOS DE CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE **DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL **DEPARTAMENTO DE COMPRAS**, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07320, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A MADERO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DICHO CONTRATO SE FORMALIZARA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY Y EN LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE HACEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MODELO DEL CONTRATO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS Y 46 DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx.

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL **10 DE JUNIO DE 2019** CONCLUYENDO A LAS 20:30 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011B00001-E90-2019, LA CUAL CONSTA DE (5) FOJAS ÚTILES.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-011B00001-E90-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

DE AVALÚOS CATASTRALES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

FO-CON-13

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.	

----- FIN DEL ACTA -----

